

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42475** VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000985/2013, habiéndose dictado en fecha 14 de octubre de 2013 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Proyectos Inmobiliarios Safor Mas Asociados, SL, con CIF B97277370, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Antonio Horst Holderl Frau NIF n.º 52789240-P, con despacho profesional en Valencia, calle Maestro Clavé, n.º 3-1.º-1.ª, teléfono 963536434 y correo electrónico horst.holderl@holderlymarset.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 14 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130061614-1